

ACTA DE LA SESIÓN 619 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Dra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: 15:17 horas

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: P

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Dra. Alejandra Santana Cruz: 15:26 horas

Dra. María Teresa Castañeda Briones

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: 15:16 horas

Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: P

Ing. Luis Fernando Casales Hernández:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro: P

Srta. Zaide Andrea Bustamante Lozada

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez:

Sr. Martín Leonardo Balbuena García: P

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Jonathan Ramírez Sánchez: P

Sr. Luis Japeth Trujillo Mendieta:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Daniel Vargas De Lucio:

Sr. Román Santiago Villalobos

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Héctor Adrián González Uribe: P

Ing. Hilario Flores Mejía

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 15:15 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la propuesta de orden del día, pero al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

- II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 616 Ordinaria (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
 2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 2.3. Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 3.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 3.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Jesús Vicente González Sosa, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
 4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra "Leopoldo García-Colín Scherer", que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-2 y Art. 156-3 del RIPPPA*).
 5. Análisis, y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación al perfil CB19-03 para cubrir las necesidades académicas que presenta la Jefa de Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, Fracc. II).
 6. Asuntos Generales.

1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 616 Ordinaria (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta de acta 616.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que hay un error de nombre en la página 22.

La Presidenta del Consejo responde que será corregida, solicita más comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

619.1 Se aprobó el acta de la Sesión 616 celebrada el 08 de octubre de 2019.

2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. Rosa María Espinosa presente el dictamen de la Comisión.

La Dra. Rosa María Espinosa da lectura a todas las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Rosa María Espinosa da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Dra. Rosa María Espinosa da lectura a la parte de asuntos varios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

619.2.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

619.2.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

- 619.2.1.1.1 CBI-1532 Sistema Tecnológico inteligente que identifica e integra postulaciones a fuentes de financiamiento para realizar proyectos de alto impacto social en la UAM-Azc. Mtro. Arturo Aguilar Vázquez, Ing. Enrique Alarcón Jiménez.
- 619.2.1.1.2 CBI-1533 Hidrotalcitas en procesos oxidativos avanzados. Dr. Hugo Eduardo Solís Correa, Dr. Marco Antonio López Martínez.
- 619.2.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 619.2.1.2.1 CBI-829-391 Jóvenes Universitarios Texcoco. H. Ayuntamiento de Texcoco. Prof. Miguel Ángel Hernández Espejel.
- 619.2.1.2.2 CBI-829-392 Unidad de capitales (DPE-2019-AVO-15). Unidad de Medicina Familiar No. 191 IMSS. Lic. David Saúl Molina Díaz.
- 619.2.1.2.3 CBI-829-393 Medición de los parámetros radiológicos para el diseño del blindaje de la instalación para la obtención de neutrografías. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Dr. H. Simón Cruz Galindo, M. en C. Roberto Raya Arredondo, M. en C. Jaime Hernández Galeana.
- 619.2.1.2.4 CBI-829-394 Apoyo a la Coordinación Institucional de Seguridad Radiológica y Física Médica en la atención de los Servicios Clínicos de HJM. Hospital Juárez de México. M. en T. A. Gabriel Ramírez Rodríguez, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 619.2.1.3 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 619.2.1.3.1 CBI-830-064 OlameiNU. Comunidad Ashkenazí de México A. C. Lic. Batia Galpern, Mtra. Martha Hanel González.
- 619.2.1.4 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 619.2.1.4.1 CBI-764 Apoyo a la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Industrial. Dr. Miguel Ángel López Ontiveros.
- 619.2.1.4.2 CBI-991 Operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales de la UAM-A. Dra. Maribel Velasco Pérez, Dr. Israel Labastida Núñez, M. en C. I. Margarita Beltrán Villavicencio, M. en C. Abelardo González Aragón.
- 619.2.1.4.3 CBI-1109 Apoyo a docentes e investigadores en el campo del electromagnetismo y los gases ionizados. Dr. Arturo Robledo Martínez, Dr. Pedro Pereyra Martínez.

- 619.2.1.4.4 CBI-1395 Tecnologías sustentables enfocadas a agua, suelo y plásticos. Dra. Alethia Vázquez Morillas, Dra. Maribel Velasco Pérez, Dra. Rosa María Espinosa Valdemar, Dr. Israel Labastida Núñez, M. en C. I. Margarita Beltrán Villavicencio.
- 619.2.1.4.5 CBI-1414 Apoyo en el desarrollo de sistemas computacionales. Dra. Silvia Beatriz González Brambila, Dr. Víctor Cuauhtémoc García Hernández, Dra. Beatriz Adriana González Beltrán, M. en C. Josué Figueroa González, M. en C. Irma Fernanda Ardón Pulido, M. en C. María de Lourdes Sánchez Guerrero.
- 619.2.1.5 Se aprobaron las siguientes prórrogas de subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 619.2.1.5.1 CBI-829-162 Sistema de Servicio Social de Pasantes de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Biól. Rebeca Montiel Campos, Lic. Jorge José González Guerrero, Lic. Lizbeth Rosas Ruiz.
- 619.2.1.5.2 CBI-829-310 Panorama Político, Legislativo, Social y Económico en México. Secretaría de Gobernación. Lic. Angélica Adriana Rincón Hernández, María de los Ángeles Ascencio Guerrero.
- 619.2.1.5.3 CBI-829-139 Desarrollo de la Obra Pública. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Lic. Karla Ayala Romero.
- 619.2.1.6 Se aprobó la corrección de nombre de una asesora en el siguiente proyecto de Servicio Social:
CBI-1514 Estandarización en el área de empaque. ELKAY INTERIOR SYSTEM.
Queda: Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado
- 619.2.1.7 Se aprobó la inclusión de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social:
CBI-1395 Tecnologías sustentables enfocadas a agua, suelo y plásticos.
Queda: Dr. Israel Labastida Núñez

2.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. Zaira Rebolledo presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Zaira Rebolledo da lectura a las solicitudes de equivalencias.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Srta. Zaira Rebolledo da lectura a las solicitudes de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Agrega que se tiene un caso más que se entregó posteriormente de haber enviado la convocatoria, lo revisaron los miembros de la Comisión y proponen que se presente al pleno para su aprobación, explica que al ser la última sesión y en caso de no aprobarse la solicitud, quedaría pospuesta un trimestre más, somete a votación que se incorpore al orden del día, se aprueba por unanimidad.

Da lectura al dictamen, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 619.2.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 619.2.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Ingeniería Ambiental, realizados en la Universidad Anáhuac México Norte, por Ana Ximena Hernández De la Vega, matrícula 2192001757. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA, por un total de 188 créditos, que corresponden al 39.16% de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
- 619.2.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura de Física, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Diana Laura Javier García, matrícula 2192005497. Se aprobó la equivalencia de 14 UEA, por un total de 101 créditos, que corresponden al 21.12% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 619.2.2.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Control y Automatización, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Hugo Armando Solís Fernández, matrícula 2173040412. Se aprobó la equivalencia de 10 UEA, por un total de 67 créditos, que corresponden al 14.01% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 619.2.2.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Robótica Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Luis Adrián Cuadrado Vilchis, matrícula 2153036485. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA, por un total de 151 créditos, que

corresponden al 31.78% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

- 619.2.2.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Ingeniería en Sistemas Computacionales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Oscar Aldo De los Ríos Matías, matrícula 2182001727. Se aprobó la equivalencia de 15 UEA, por un total de 123 créditos, que corresponden al 25.89% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 619.2.2.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Adolfo Rodríguez Méndez, matrícula 2182003892. Se aprobó la equivalencia de 25 UEA, por un total de 181 créditos, que corresponden al 38.34% de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 619.2.2.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Raúl Pérez Miranda, matrícula 2192000803. Se aprobó la equivalencia de 18 UEA, por un total de 137 créditos, que corresponden al 28.54% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 619.2.2.8 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por José Álvarez Pumarino, matrícula 2152001282. Se aprobó la acreditación de 02 UEA, por un total de 18 créditos, que corresponden al 3.78% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 619.2.2.9 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por José Ismael Hernández De Jesús, matrícula 2192799109, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 24 UEA, por un total de 174 créditos, que corresponden al 36.86% de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 619.2.2.10 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Adrián Vargas Ramírez, matrícula 2191799123, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 27 UEA, por un total de 187 créditos, que corresponden al 39.61% de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 619.2.2.11 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Kevin Francisco Flores Gómez, matrícula 2143001292. Se aprobó la acreditación de 25 UEA, por un total de 163 créditos, que corresponden al 33.95% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

619.2.2.12 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura de Química de Alimentos, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Jared de Jesús Soto Castillo, matrícula 2192004543. Se aprobó la equivalencia de 14 UEA, por un total de 87 créditos, que corresponden al 18.12% de la Licenciatura en Ingeniería Química.

2.3. Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Leonardo Sánchez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a la entrega de informes de periodo sabático.

El Dr. Raúl Miranda comenta que en el informe del profesor Carlos Ulín pudieron ver que realizó un trabajo destacable, presentó varios libros y ejercicios, creen que es merecedor de una distinción.

El Dr. Leonardo Sánchez dice que en el seno de la Comisión todos estuvieron de acuerdo en que el informe estaba bastante completo se distinguía contra los demás que habían revisado sesiones anteriores y en particular en esta sesión.

La Presidenta del Consejo explica que cuando se presentan los informes de sabático y si alguno de ellos se distingue por su trabajo, se le puede dar una mención o reconocimiento a la excelencia del trabajo realizado durante el periodo sabático, ahora hay comentarios por dos integrantes de la Comisión para que le sea otorgado el reconocimiento al profesor Carlos Ulín

La Fís. Gabriela Del Valle menciona que el profesor pertenece al Departamento de Ciencias Básicas y al área de matemáticas, no le extraña su trabajo y el compromiso con la Institución ya que es un excelente profesor, la docencia es algo que a él le importa mucho, siempre piensa en los alumnos y por eso no es una sorpresa porque es parte de su labor y su compromiso.

La Secretaria del Consejo agrega que el profesor siempre se ha distinguido por un interés muy particular y muy entregado a sus alumnos, igual al pendiente de desarrollar materiales para que contribuyan al aprendizaje, tiene varios libros y su periodo sabático siempre los aprovecha para desarrollar lo relacionado a la enseñanza, explica que los informes de periodo sabático tienen dos meses para ser entregados y a diferencia de este profesor hay algunos que los entregan hasta después de 10 años, lo hacen porque van a solicitar un nuevo periodo sabático y ese es un requisito para poder otorgárselo.

La Presidenta del Consejo se une al reconocimiento hacia el profesor, señala que en particular se trata de reconocer el trabajo realizado durante su periodo sabático, lee algunos trabajos realizados como son un problemario de matemáticas publicado en libro electrónico, otro más fue el libro de evaluaciones parciales de matemáticas, con varios autores más escribieron problemas para enriquecer el banco de reactivos para la materia de taller de matemáticas y también trabajó en un problemario para la materia de introducción al cálculo, todo es un trabajo relacionado con las materias de matemáticas del tronco general que es un grupo de materias que representan el mayor índice de reprobación en la División, por eso considera que es un trabajo de mucha trascendencia.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que agradece que la Comisión reconozca el trabajo del profesor porque ese es el espíritu del periodo sabático, generar un trabajo en beneficio de la Universidad y por lo que se acaba de mencionar, el profesor está plenamente dando sentido a lo que es un periodo sabático, se une al reconocimiento.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la entrega del reconocimiento, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez da lectura a las propuestas de categoría de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Leonardo Sánchez presenta lo relacionado a asuntos varios y que es la modificación de fecha de inicio de periodo sabático de la profesora Dra. Rosa María Espinosa Valdemar.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Comenta que ya es la segunda vez que la profesora modifica su fecha de inicio de periodo sabático y es debido a que le han pedido que continúe cómo Encargada de Departamento y ella ha accedido a hacerlo, por lo cual se lo agradece.

Acuerdos

619.2.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

619.2.3.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:

- 619.2.3.1.1 Informe de periodo sabático por 16 meses, del 19 de enero de 2009 al 18 de mayo de 2010, del profesor Elpidio Corral López, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 619.2.3.1.2 Informe de periodo sabático por 22 meses, del 17 de abril de 2006 al 16 de febrero de 2008, del profesor Pedro Portillo Díaz, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 619.2.3.1.3 Informe de periodo sabático por 12 meses, del 10 de septiembre de 2018 al 09 de septiembre de 2019, del profesor Carlos Antonio Ulín Jiménez, del Departamento de Ciencias Básicas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes
- 619.2.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 619.2.3.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Elpidio Corral López, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 619.2.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Arturo Aguilar Vázquez, del Departamento de Sistemas.
- 619.2.3.3 Se aprobó la modificación de fecha de inicio de periodo sabático por 12 meses, a partir del 14 de febrero de 2020, de la profesora Rosa María Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía, aprobado en la sesión 616 Ordinaria por acuerdo 616.2.3.2.7

2.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Mtra. Alejandra Santana presente el dictamen de la Comisión.

La Mtra. Alejandra Santana da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

El Dr. Raúl Miranda comenta que en uno de los dictámenes se requiere el laboratorio de comunicaciones analógicas y comunicaciones analógicas, las dos tienen corregistro y en caso de fallar en una tendría que esperar un trimestre, cree que es conveniente agregar un trimestre más para que quede en cinco.

El Mtro. Roberto Alcántara indica que es preocupante que hay muchas solicitudes de prórroga para alumnos de computación, dice que habrá que revisar con la Coordinadora que es lo que está sucediendo, sabe que los alumnos son exitosos,

que encuentran trabajo de inmediato y se van, pero se debe continuar incentivándolos para que terminen su licenciatura.

La Presidenta del Consejo responde que computación es la carrera que tiene mayor demanda y los puntajes con los que ingresan los alumnos son muy buenos, en general avanzan rápido pero cuando ya tienen 70 u 80% se van a trabajar y abandonan la carrera, por eso es que al revisar la eficiencia terminal es una de las carreras que se quedan cortas, se les ha hecho un llamado pero el mercado laboral los llama y se alejan, eso se refleja en los indicadores ya que muchos de ellos no regresan y se quedan con su carrera trunca.

La Secretaria del Consejo explica que en la Comisión se revisa a detalle cada uno de los casos, la documentación que entrega el Coordinador y que se acompaña por una propuesta por parte del alumno, revisan si hay alguna problemática para que se pueda resolver, señala que ahora ya acortan más el periodo de prórroga para que no suceda lo que en otros años, que se les daba todo el plazo y volvían a dejar los estudios hasta que casi terminaba su prórroga, regresaban y ya no podían concluir con sus estudios, un ejemplo es como el que acaba de suceder con un alumno de computación que concluyó sus créditos en cuatro años, y que dejó pendiente su proyecto, dejó pasar el período en que podría solicitar su prórroga y ya no se pudo hacer nada al respecto, esto es porque ven períodos tan largos que no se apuran, entonces otorgar más plazo no es un beneficio para ellos.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que si llegan a este punto es debido a múltiples factores, puede ser el trabajo, la familia o muchas otras cosas más y si la Comisión ya está realizando el análisis no pasa nada si se aumenta otro trimestre, pide que el Coordinador este al pendiente ya que aquellos tienen el esquema completo de cómo está cada uno de sus alumnos.

El Dr. Raúl Miranda comenta que conoce a la alumna, ella tiene obligaciones maternas, estuvo como ayudante en el Departamento y conoce que tiene obligaciones fuertes, reitera su solicitud.

La Presidenta del Consejo está de acuerdo con la propuesta.

El Dr. Raúl Miranda presentar un caso más para que se le concedan seis trimestres a un alumno.

La Presidenta del Consejo responde que hay alumnos que cumplieron con sólo el 75% y se les otorgan seis trimestres, en este caso al alumno sólo le falta en 9.5% y se le están otorgando cinco trimestres, eso representa un desequilibrio.

El Dr. Raúl Miranda explica que la solicitud se debe a los corre registros y a las seriaciones que impiden que el alumno tome las materias de forma continua.

La Presidenta del Consejo explica que el alumno podría terminar en tres trimestres y se solicita que se le otorgue el doble de lo que sería la trayectoria normal.

El Dr. Raúl Miranda dice que a algunos alumnos de computación también se les otorga el máximo y les faltan pocas materias, cree que quizá se deba a que algunos de ellos trabajan, pero no es un caso único, se les están otorgando el máximo.

La Presidenta del Consejo señala que no es que estén en contra, pero como ya se dijo muchas veces que con la holgura, en lugar de beneficiar a los alumnos se les perjudica.

La Secretaria del Consejo expone el caso de un alumno al que se le otorgaron seis trimestres, durante cuatro no hizo nada y ahora que le faltan dos está apuradísimo cursando más de 40 créditos y el siguiente también lo debe hacer, las posibilidades de que concluya están muy reducidas y es por una mala decisión, ya que vio muchos trimestres por delante y no hizo nada por concluir.

El Dr. Leonardo Sánchez cree que cuando un Coordinador sugiere es porque ya conoce el caso, le parece que los Coordinadores tienen más acercamiento con los alumnos que cualquier otra persona en la Universidad, ellos conocen los problemas y las necesidades de los alumnos, sugiere que se acepte la propuesta de la Coordinadora ya que aunque le dieran diez años, el que quiere terminar lo va a hacer en tiempo.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que probablemente tenga razón, pero se le debe dar la oportunidad a los jóvenes, de ahí el papel del Coordinador para dar seguimiento puntual y cercano a los alumnos, para que logren el éxito, que aprovechen la oportunidad que les da el Órgano, aunque muchas veces es multifactorial el que no puedan concluir, pide que se le dé esa oportunidad.

La Presidenta del Consejo explica que el Coordinador hace su propuesta, la Secretaria del Consejo habla con los alumnos y se les va dando seguimiento trimestre a trimestre, sólo que hay alumnos que no se dejan ayudar, el riesgo es que cuando ven que tienen dos años más, se confían y no terminan.

El Dr. Raúl Miranda comenta que este es un último paso ya que después no tienen más prórroga, ve algunos casos en que les falta el proyecto de integración y se les otorgan tres trimestres, considera que es bueno poner un poco más de trimestres

para que no queden limitados, tratar de que el alumno concluya y no quede ajustado en sus tiempos.

La Presidenta del Consejo responde que en la propuesta si se le están otorgando tres trimestres para el proyecto de integración y dos más para las otras materias, eso no es una carga excesiva, si el alumno estuviera de manera normal terminaría en tres trimestres y se le están otorgando dos adicionales, en caso de cambiarlo se estaría dando el mensaje de que a todos se les deben otorgar seis trimestres, reitera su propuesta de que sean cinco trimestres.

El Dr. Raúl Miranda retira su propuesta.

La Presidenta del Consejo explica que están de acuerdo en que quedan con cinco trimestres los dos casos presentados y los demás conforme al dictamen de la Comisión, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Presenta un caso más que llegó de manera extemporánea, se propone le sean otorgados seis trimestres, somete a votación si están de acuerdo en que este caso sea agregado al orden del día, se aprueba con 12 votos a favor, cero en contra y una abstención, somete a votación la aprobación de la solicitud, se aprueba con 12 votos, cero en contra y una abstención.

Acuerdos

- 619.2.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 619.2.4.1 Se aprobó que Diana Karen Limas Lezama, matrícula 209303520, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.2 Se aprobó que Diana Margarita Cancino Pérez, matrícula 209366324, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.3 Se aprobó que Diego Eric García Romero, matrícula 207207079, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 619.2.4.4 Se aprobó que Martín Jonathan García Espinoza, matrícula 207301970, de la Licenciatura en Ingeniería en Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 619.2.4.5 Se aprobó que Luis Ángel Osorio Rosales, matrícula 209203916, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.6 Se aprobó que Octavio de Jesús Sánchez García, matrícula 209301455, de la Licenciatura en Ingeniería en Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 619.2.4.7 Se aprobó que José Antonio Caballero Martínez, matrícula 209305467, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.8 Se aprobó que Josué Rubén Castelán Aguilar, matrícula 209206744, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.9 Se aprobó que Fabián Chávez Cruz, matrícula 209203102, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.10 Se aprobó que Ana Rosa Espinosa Sánchez, matrícula 207202346, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 619.2.4.11 Se aprobó que Iván Sergio Limón Salmerón, matrícula 209206914, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera

nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 619.2.4.12 Se aprobó que Thania Sthephanie Arteaga Hernández, matrícula 209301895, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.13 Se aprobó que Víctor Hugo Hernández Rodríguez, matrícula 209303473, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.14 Se aprobó que Marisol Buendía Martínez, matrícula 209333779, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.15 Se aprobó que Margarito Filomeno Nicolás, matrícula 209302192, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.16 Se aprobó que Lynpoo Barreto Gracida, matrícula 209204297, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.17 Se aprobó que Emanuel Ramírez Alcántara, matrícula 209333290, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.18 Se aprobó que Eleazar Bartolo Ramírez, matrícula 209304932, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.19 Se aprobó que Rocío Gabriela Cremieux Rodríguez, matrícula 209302891, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera

nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

- 619.2.4.20 Se aprobó que José Antonio Guerrero Islas, matrícula 209304534, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.21 Se aprobó que Joel Jiménez Perales, matrícula 209331866, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.22 Se aprobó que Rachel Marroquín Ángeles, matrícula 209204580, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.23 Se aprobó que David Rendón Riva Palacio, matrícula 209202871, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.24 Se aprobó que Mireya Rodríguez Quintero, matrícula 209201574, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.
- 619.2.4.25 Se aprobó que Paoran Emilio Rosas Lara, matrícula 209204378, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 619.2.4.26 Se aprobó que Carlos Alberto Hernández González, matrícula 209330064, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 20-I.
- 619.2.4.27 Se aprobó que Lesli Carina Camargo Orduño, matrícula 209305336, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiriera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

619.2.4.28 Se aprobó que Lorena Guadalupe López Hernández, matrícula 209305310, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

619.2.4.29 Se aprobó que Clemente Pérez Castillo, matrícula 209204726, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-O.

2.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alejandro Reyes presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a los informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Alejandro Reyes da lectura a una solicitud de prórroga de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

619.2.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

619.2.5.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía

- 619.2.5.1.1 Proyecto EN001-16
Análisis termohidráulico de un calentador de agua instantáneo.
Fecha de inicio: 06 de septiembre de 2016
Fecha de término: 05 de septiembre de 2019
Responsable: Dr. Raymundo López Callejas
Área de Termo fluidos
- 619.2.5.2 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Materiales:
- 619.2.5.2.1 Proyecto MA003-12
Análisis de vibración en suelos y estructuras.
Fecha de inicio: 28 de noviembre de 2012
Fecha de término: 27 de noviembre de 2015
Responsable: M. en I. Mario Salomé Ramírez Centeno
Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil
- 619.2.5.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:
- 619.2.5.3.1 Proyecto CB012-19
Síntesis de materiales y su evaluación catalítica en la obtención de inhibidores orgánicos bifuncionales de la corrosión de aceros.
Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2019
Fecha de término: 13 de noviembre de 2022
Responsable: Dr. Guillermo Enrique Negrón Silva
Área de Química
- 619.2.5.4 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:
- 619.2.5.4.1 Proyecto MA006-19
Diseño sismorresistente de estructuras resilientes.
Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2019
Fecha de término: 13 de noviembre de 2022
Responsable: Dr. Arturo Tena Colunga
Área de Estructuras
- 619.2.5.4.2 Proyecto MA007-19
Procesamiento y caracterización de materiales compuestos base cerámica con adición metálica o cerámica, fabricados por metalurgia de polvos, con potencial aplicación como biomaterial.
Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2019
Fecha de término: 13 de noviembre de 2022
Responsable: Dra. Elizabeth Refugio García
Área de Ingeniería de Materiales
- 619.2.5.5 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Sistemas:

- 619.2.5.5.1 Proyecto SI001-19
Algoritmos y propiedades para problemas de coloración de gráficas.
Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2019
Fecha de término: 13 de noviembre de 2022
Responsable: Dr. Javier Ramírez Rodríguez
Área de Optimización Combinatoria
- 619.2.5.5.2 Proyecto SI002-19
Diseño de interfaces inteligentes para la simulación de conductas de organismos vivos o animados.
Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2019
Fecha de término: 13 de noviembre de 2022
Responsable: Dra. Ana Lilia Concepción Laureano Cruces
Área de Optimización Combinatoria
- 619.2.5.6 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:
- 619.2.5.6.1 Proyecto EL001-16
Sistema de Cómputo altamente disponible.
Fecha de inicio de la prórroga: 22 de noviembre de 2016
Fecha de término: 21 de noviembre de 2021
Responsable: M. en C. José Ignacio Vega Luna
Área de Sistemas Digitales

3. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

3.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Enrique Ávila Soler, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alejandro Reyes presente la propuesta de profesor visitante.

El Dr. Alejandro Reyes dice que el profesor va a colaborar en el área de innovación de sistemas apoyando en gran medida a la docencia en la Licenciatura en Ingeniería Industrial, cabe mencionar que tiene un doctorado en ciencias económicas, estadística e informática por el Colegio de Posgraduados de México, maestría en ciencias en planeación y organización de proyectos por el Instituto Politécnico Nacional con especialidad en administración de proyectos, tiene publicaciones y artículos en revistas indexadas, el área realizó un análisis y decidió buscar a un profesor con miras a ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, así el área se va a fortalecer en la investigación.

Agrega que el profesor lleva tres años impartiendo asignaturas en el Instituto Tecnológico Gustavo A. Madero en las carreras de industrial, logística y gestión empresarial, además que ha dirigido tesis en ingeniería industrial.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

619.3.1 Se aprobó la contratación del Dr. Enrique Ávila Soler, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Sistemas.

3.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Jesús Vicente González Sosa, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Alejandro Reyes presente la propuesta de prórroga.

El Dr. Alejandro Reyes menciona que la propuesta proviene de la misma área, también apoya a la Licenciatura en Ingeniería Industrial en el tronco básico profesional y en la investigación, en los dos años que lleva trabajando ha logrado la aprobación de un proyecto PRODEP logrando un financiamiento de alrededor de \$500,000 que destinó a equipos, como impresoras 3D, apoyo con becas a los alumnos y apoyo para publicaciones, colabora con los proyectos divisionales y ha publicado en congresos y revistas, se propone que continúe apoyando al área mencionada.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

619.3.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Jesús Vicente González Sosa, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de enero de 2020, en el Departamento de Sistemas.

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Leopoldo García-Colín Scherer”, que presenta la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-2 y Art. 156-3 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de perfil de cátedra.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que la cátedra llevaría el nombre de un gran científico, profesor emérito de esta Universidad, miembro del Colegio Nacional,

fundador de varios grupos de investigación, en general de mecánica estadística en la UNAM y en el Instituto Politécnico Nacional, formador de recursos humanos de gran capacidad, por lo anterior sería un orgullo que la cátedra lleve el nombre de este personaje.

Dice que la cátedra la ha solicitado el área de procesos irreversibles, un área con mucho trabajo y con mucho compromiso, trabajaría en los temas de procesos irreversibles vinculados a la coexistencia líquido vapor de sistemas, el candidato se encuentra actualmente en la Universidad de Hidalgo, es un joven prospecto que también colaboraría con otras áreas, el profesor trabajaría con grandes investigadores en lo relacionado a la mecánica clásica, finaliza diciendo que si el Órgano considera conveniente sería un gran honor que se apruebe la cátedra y su nombre.

La Presidenta del Consejo explica que la cátedra es una figura que tiene la Universidad para contratar de manera temporal a profesores que trabajan en otras instituciones pero que pueden venir por un tiempo a la Institución, la contratación se hace por un año y se puede prorrogar hasta por un año más, el procedimiento es que primero se aprueba el perfil de la cátedra, se publica a concurso, se envía la información a la Comisión Dictaminadora para que designe categoría y nivel y finalmente el Consejo determina a quien contratar para que ocupe la cátedra, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de perfil, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

619.4

Se aprobó la creación de la Cátedra “Leopoldo García-Colín Scherer”, en el Departamento de Ciencias Básicas.

5. Análisis, y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación al perfil CB19-03 para cubrir las necesidades académicas que presenta la Jefa de Departamento de Ciencias Básicas (Art. 34, Fracc. V del RO*, Art. 117 del RIPPPA*, Fracc. II).

La Presidenta del Consejo explica que el Consejo anualmente aprueba las necesidades del personal académico que requieren los Departamentos para contrataciones definitivas del año siguiente, de los aprobados hay uno en particular que requiere pasar de una categoría a otra, solicita a la Fís. Gabriela Del Valle comente lo relacionado a la solicitud.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que los perfiles se aprobaron en el mes de octubre del año pasado y el perfil de la plaza se aprobó para profesor titular, explica que ya el Consejo aprobó una reestructuración de plazas, que fueron plazas de tiempo parcial o de medio tiempo y el resultado es que ahora tienen recursos para profesores asociados, como no cuentan con recursos para profesor titular la propuesta es que con el mismo perfil se cambie a asociado.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si existe algún documento en el que los jefes de área hayan otorgado su aprobación para el cambio.

La Fís. Gabriela Del Valle responde que para que se aprobaran los perfiles se realizó un documento en el que los 10 jefes de área y ella misma firmaron, igual se informó a los jefes de área sobre la necesidad del cambio, recuerda que discutieron durante las juntas de coordinación que al menos cada área tuviera un recurso para la renovación generacional, ya casi lo han logrado pero faltan dos, uno sería éste y otro para el área de álgebra y geometría, ahora con los cambios al RIPPPA y TIPPA los candidatos no cumplen con la formación de recursos humanos, finalmente se discutió al interior de la junta de coordinación y vieron que sólo tenían esta oportunidad o posponer la publicación hasta que se tuviera el recurso, agrega que siempre están platicando al interior de la junta, incluso próximamente solicitarán al Órgano la aceptación del perfil para un técnico académico para nuevas tecnologías, reitera que no se modifica el perfil, no se cambia sólo se pasa a asociado y así no perder el proyecto de plan de desarrollo del Departamento, indica un ajuste a la propuesta, debe decir “y al”.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
619.5

Se aprobó modificación al perfil CB19-03 para ser agregado en la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2019.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

Se solicita el uso de la palabra para la Dra. Marisela Maubert, se aprueba por unanimidad.

La Dra. Marisela Maubert da lectura a un escrito, mismo que se transcribe a petición de la profesora, relacionado al uso de un laboratorio en el edificio G por parte de la Fís. Gabriela Del Valle.

H. Consejo Divisional de

Ciencias Básicas e Ingeniería

Presente,

Acudo a la sesión 619 ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de esta Unidad, para informar y compartir un problema que existe desde hace algunos años en los laboratorios de Química del Departamento de Ciencias Básicas, a la espera que la persona involucrada, dé solución lo más pronto posible al mismo.

Durante la gestión como Jefe de Departamento del Dr. Hugo Solís Correa, asignó el laboratorio de docencia G-103 al Dr. Julio Flores miembro del Área de Química, como su laboratorio de investigación, hubo inconformidad, pero el Dr. Flores conservó el espacio. Tiempo después, al asignarse los laboratorios del edificio W a la Dra. Teresa Castañeda y al Dr. Erasmo Flores, los laboratorios que quedaron vacantes se reasignaron; el de Microbiología correspondió al Dr. Julio Flores. Sin embargo, el laboratorio de docencia ocupado por el Dr. Flores no fue recuperado para los cursos experimentales de química de los alumnos.

Para sorpresa de la comunidad de las áreas de Química, el Dr. Luis Noreña asignó dicho laboratorio a la profesora Gabriela del Valle para utilizarlo como su laboratorio de investigación, la disciplina de la profesora del Valle es la Física y pertenece al Área de Física Atómica Molecular Aplicada por lo que resulta inexplicable su presencia en el espacio de los laboratorios de docencia del Área de Química.

El planteamiento anterior no puede sorprender a la profesora del Valle, ésta es la tercera ocasión que le menciono que la ocupación de dicho espacio ha ocasionado problemas al área respectiva, a profesores y técnicos de laboratorio, pero sobre todo a los alumnos, éstos sin estar conscientes de ello. Aunado a lo anterior, en su momento hice un reclamo al Dr. Noreña por la asignación de dicho laboratorio, sin obtener respuesta.

Dado que los profesores universitarios tenemos como función principal la formación de recursos humanos y la Universidad establece en la Legislación Universitaria: El trabajo universitario constituye un campo profesional, el académico, al cual se accede por vocación y decisión personal, mediante los procedimientos establecidos para ello. La Universidad considera que la especificidad del trabajo académico implica la necesidad de crear *las mejores condiciones para que los profesores y técnicos académicos* puedan desarrollarse a través de su participación en las distintas funciones universitarias, independientemente del área de conocimiento a la que pertenezcan. Así mismo, los alumnos deben de desarrollar sus actividades en las mejores condiciones posibles.

La disminución de un laboratorio de docencia tiene varias implicaciones e impacto en la comunidad del Departamento de Ciencias Básicas. De inicio puedo mencionar que el número de alumnos de primer ingreso admitidos en la División de CBI, está acotado por el número de laboratorios de Química y Física, los laboratorios serán ocupados en su mayoría por alumnos de los primeros dos trimestres del Tronco General de Asignaturas. En los últimos años se han generado horarios para cursos de laboratorio entre las 13:00 y 16:00 horas para coadyuvar la falta de espacio en horarios normales. Estos horarios afectan tanto a alumnos como Ayudantes de Profesor, Profesores y técnicos de laboratorio. Así mismo, algunos grupos son grandes y se trabaja con dificultad en el laboratorio por el exceso de alumnos, lo cual afecta a los mismos actores antes mencionados

Menciono los siguientes puntos, en los cuales fundamento mi reclamo:

- Es posible que se solicite un aumento en el número de alumnos de primer ingreso en un futuro cercano, a través del Gobierno Federal, ¿en dónde se ubicarán éstos?
- Aun cuando no sucediera lo anterior, el laboratorio debe ser reintegrado al Área de Química para su mejor funcionamiento, los cursos de laboratorio de Química deben ser conducidos en las mejores condiciones en beneficio principalmente de los alumnos
- En principio la distribución de espacios en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ha sido una función del Jefe de Departamento en turno, o bien un acuerdo entre ambos órganos personales con la consulta previa al Jefe del Área afectada, no parece haber sido el caso
- Por lo anterior, conmino a la profesora Gabriela del Valle aun en funciones de Jefa de Departamento, a reubicarse en algún espacio perteneciente a su Área de investigación
- No debe dejarse esta tarea al próximo Jefe de Departamento, la responsabilidad es de la actual Jefa de Departamento

Por último, solicito que mi intervención quede circunstanciada y agradezco al Consejo Divisional su autorización para tomar la palabra.

Comenta que está solicitando la reintegración del laboratorio, aunque nunca ha hablado con los profesores de química, que son los más afectados, si ha escuchado quejas de los técnicos y de los ayudantes, de cómo en algunos laboratorios hay alumnos que están hacinados prácticamente para realizar las

prácticas, cree que aún están a tiempo de que el laboratorio se reintegre, la última ocasión que habló con la Fís. Gabriela Del Valle fue en el mes de julio y le respondió que en eso estaba, hasta el momento no lo ha visto y por eso presenta el problema al Consejo.

Cree que muchos de los profesores de química, sobre todo los de reciente ingreso no están enterados, pero si se preguntan por qué no pueden trabajar con grupos más pequeños en las prácticas, generalmente lo ideal son cuatro o cinco alumnos pero hay veces que llegan a ser ocho, debido a que el grupo está muy cargado, se atreve a hacer la solicitud porque le llama mucho la atención que la Fís. Gabriela Del Valle ha insistido mucho sobre la entrega de llaves del laboratorio que tiene, insistiendo en que entregue las llaves porque son de acceso público, le ha explicado que tiene muchos equipos muy caros, que tiene bajo su resguardo un total de 13 millones de pesos en equipo y por más que ha explicado, no puede entregar las llaves para que entre cualquier persona, no es para visitarlo es para ir a trabajar, ya que cualquier alumno de servicio social o de proyecto o profesor pueden hacer uso del equipo que se encuentra en ese lugar.

Dice que se ha preguntado si la Fís. Gabriela Del Valle ha solicitado las llaves a los demás profesores de sus laboratorios para que también tengan acceso libre.

Por otro lado, comenta que estuvo de sabático pero la han estado hostigando para que admita en su laboratorio a otros profesores que no tienen espacio, por eso es que se pregunta porque le piden el espacio si la Fís. Gabriela Del Valle está ocupando un espacio en química, eso es totalmente inexplicable, es un área que no le corresponde, sabe que no lo puede resolver el Consejo Divisional pero quiso compartir la información, tener testigos y tratar de impulsar la reintegración de ese laboratorio para que las funciones que ahí se realizan pueden ser disfrutadas por todas las personas que forman parte, en especial, lo recalca, los alumnos y los profesores que son formadores de recursos humanos, reitera su solicitud a la Fís. Gabriela Del Valle para que reintegre ese laboratorio, que es bastante grande para hacer investigación teórica, es un laboratorio para cuestiones experimentales y para que un grupo de alumnos pueda ingresar.

La Presidenta del Consejo acota sobre la petición de la Dra. Marisela Maubert de que su intervención quede circunstanciada, la Legislación menciona que sólo los miembros de los Órganos Colegiados pueden solicitar que su intervención quede circunstanciada, ofrece que cuando se transcriba el acta la Oficina Técnica considere transcribir el escrito y que se realice un buen resumen sobre la información que se está presentando.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que no sabe cómo puede resultar inexplicable que una profesora investigadora como ella pueda tener derecho a un espacio, para hacer su labor en investigación y en docencia, ya sea ella o cualquier otro profesor, menciona a la Dra. Marisela Maubert tiene los grandes laboratorios, quizá porque ya se lo ha ganado o no sabe, pero nunca le ha solicitado sus llaves, como Jefa de Departamento no le ha interesado tenerlas, lo que si le llamó mucho la atención es que a sus compañeros de su área, de laboratorio, sus bienes que son de la Universidad, los fuera a depositar en los pasillos, a la pregunta de por qué es inexplicable que alguien se le haya otorgado un espacio o un laboratorio, esa respuesta es inútil de responder, y es porque es profesor investigador contratado en la Institución.

Agrega que por desgracia hay gente que tiene un montón de espacios, hay gente que no lo tiene y por eso están tratando al interior de las áreas que todos tengan, eso se lo lleva de su gestión de manera tranquila, que la gente tenga como trabajar sin pedir que se le quite nada a nadie, pero tampoco que a un compañero de trabajo sus bienes los vayan oponer al jardín y que se diga que allí están bien, señala que cuando no hay una comunicación entre universitarios, cuando no hay acuerdos hablando de los derechos humanos de los demás, no hay posibilidades de llegar a ningún acuerdo.

La Dra. Marisela Maubert responde que cree que lo que está haciendo la Fís. Gabriela Del Valle es tratar de disfrazar el hecho, comenta que nunca le ha dicho que no tiene derecho a un espacio, claro que lo tiene como cualquiera de los profesores que aquí se encuentran, lo que está diciendo es que esta en el lugar equivocado e indebido, ella tiene su área y allí debería estar, explica que por las áreas todos están ubicados en ciertos lugares, algunas veces están separados por que las áreas han crecido, por fortuna está el edificio W y va coadyuvar eso, este edificio se hizo como resultado de la evaluación de las áreas de investigación por los años de 1994 y 1997, por esas fechas el Rector asignó el dinero para construir el edificio W al Consejo Divisional presidido por ella misma, precisamente porque ya estaba hacinado el Departamento de Ciencias Básicas y el de Energía, agrega que la Fís. Gabriela Del Valle ha tenido cuatro años para acomodarse y eso llama la atención, lo que quiere subrayar y que entienda es que está causando un problema al área de química y a los profesores que pertenecen a todas las otras áreas de química para la conducción de los laboratorios, entonces la persecución que ya se hacia los profesores resulta inexplicable cuando está ocupando un lugar que no debe, reitera que no ha dicho que no merece un espacio, claro que lo tiene sólo que en su área o en el W o donde pueda colocarse.

La Presidenta del Consejo comenta que la quinta etapa del edificio W ya está siendo finalizada, ya se entregaron los espacios a cada uno de los Departamentos, ahora están finalizando los detalles para que esos espacios cumplan con todas las características y especificaciones que se plasmaron en las cédulas, todo está a punto de ser entregado a los profesores, compete a los Jefes de Departamento hacer la distribución de los espacios y hasta donde recuerda todavía hay un espacio que le corresponde al Departamento de Ciencias Básicas que aún no ha sido asignado, no sabe si la Fís. Gabriela Del Valle lo va a realizar en su gestión o hasta que llegue el próximo Jefe de Departamento, que analice las condiciones y ese espacio tenga algún destino.

Pide recordar que en la División y en toda la Unidad los espacios son muy escasos y se tiene que justificar el uso de cada uno de ellos, espera que se realice un análisis en función de todas las necesidades, que se revise la docencia en el edificio G y se vea la posibilidad de utilizar de la mejor manera el espacio que aún queda en el edificio W, agrega que como bien se señaló en un inicio no es competencia del Consejo Divisional ver la distribución de espacios sino que eso corresponde a los Jefes de Departamento.

La Fís. Gabriela Del Valle aclara que ya están asignados los espacios a las personas, son acuerdos anteriores que ya están firmados.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, no hay, comenta que tiene que dar las gracias por el apoyo que ha recibido durante los tres años y siete meses que ha estado como Directora y otros cuatro años como Secretaria Académica, ya ha mencionado que ha aprendido mucho de los Jefes de Departamento, de los profesores y de los alumnos, de los representantes actuales y los anteriores en general.

La Fís. Gabriela Del Valle da las gracias a la Presidenta del Consejo, señala que ha sido un placer trabajar hombro con hombro, ha sido un gran aprendizaje y le parece bueno que continúe con su labor ya que conoce muy bien las necesidades de la División.

El Mtro. Roberto Alcántara le agradece el trabajo que ha hecho por la División, dice que está seguro que el mismo esfuerzo y dedicación que ha hecho como Directora de la División lo va a emplear como Secretaria de Unidad, le desea mucho éxito.

El Dr. Raúl Miranda le agradece por todos los consejos y el apoyo que le ha brindado, le desea éxito en el cargo que ahora emprende y le desea que todo sea para bien.

La Secretaria de Consejo le desea mucho éxito con la tarea que ahora emprende, administrar y organizar lo que hace funcionar a la Universidad es una parte muy importante y que muchas veces se da por hecho, sólo se dan cuenta de su importancia cuando hace falta algo, es un puesto de responsabilidad mayúscula, menciona que reconoce en la Directora de la División el compromiso que siempre ha mostrado y el nivel tan grande que tiene de responsabilidad, siempre cuidando el bienestar de la Institución como un ejemplo a seguir, le desea lo mejor como Secretaria de Unidad.

El Dr. Francisco González agradece el apoyo que le otorgó al Departamento de Materiales, ahora que trabajó con ella se lleva una buena impresión sobre todo el conocimiento que tiene de la Universidad y de la División, dice que se congratula de que una representante de la División vaya a ocupar la Secretaria de la Unidad debido a que es muy merecido por el trabajo que ha desarrollado, reitera su agradecimiento.

El Dr. Alejandro Reyes se une al agradecimiento, dice que está a punto de cumplir un año como encargado, mismo que ha sido de mucho aprendizaje y en lo personal, de muchas enseñanzas.

La Dr. Dulce Medina comparte los agradecimientos, dice que es la segunda vez que participa en el Consejo Divisional y ha sido una experiencia muy agradable, le desea mucho éxito como Secretaria de Unidad.

La Dra. Rosa María Espinosa le presenta sus respetos y admiración como profesora, como Directora y por todos los puestos que le ha tocado desempeñar, siempre haciéndolo con mucha entrega y con mucha dedicación, le desea mucho éxito.

La Mtra. Alejandra Santana comenta que ha sido muy poco el tiempo en que ha estado en el Consejo, pero le parece muy agradable trabajar con personas que están completamente dedicadas a la Universidad, que no les importa dejar todo por la División, la felicita por su nuevo cargo.

La Srta. Zaira Rebolledo menciona que en el poco tiempo que tiene como Consejera se ha dado cuenta que es mucho el trabajo que todos realizan, que es muy importante y sumamente cansado, ve que es ir más allá de las aulas, le agradece su apoyo y la felicita.

El Ing. Héctor González señala que todos creen que los asuntos que aquí se tratan son fáciles y cuando ya pertenecen al Consejo se dan cuenta de que no es así, no sabe cómo hacen todos para organizar sus tiempos y que todo salga, ya que es un trabajo muy difícil, le desea que todo vaya bien en su nuevo encargo.

El Dr. Leonardo Sánchez dice que la admira mucho, ve todo el trabajo que se realiza y es monumental.

La Presidenta del Consejo agradece a todos, dice que lo hace con mucho cariño, las cosas cuando se hacen con amor y con entrega realmente no se hacen difíciles, sabe que ha habido momentos duros en la División y en la Universidad y a veces eso es lo que hace pesada la tarea, sin embargo en contraparte existen muchos momentos satisfactorios, sobre todo el crecimiento de los alumnos, agrega que se va muy contenta de los logros que ha tenido la División en su conjunto, con el apoyo de los Jefes, de los Representantes en el Consejo, de la Secretaria Académica y de todo el equipo de la División, tiene mucho que agradecerle a la División y espera cumplir con todas las expectativas que ahora tiene como Secretaria de la Unidad, da por concluida la sesión a las 19:30 horas.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 622 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 17 de enero 2020.

Dra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria en Funciones de Presidenta